UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guia docente					
Datos Identificativos					2016/17
Asignatura (*)	Derecho			Código	662G01003
Titulación	Grao en Turismo				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Primero		Formación Básica	6
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito Privado				
Coordinador/a	García Abad, Lito		Correo electrónico	lito.garcia.abad1@udc.es	
Profesorado	García Abad, Lito		Correo electrónico	lito.garcia.abad1@udc.es	
Web					
Descripción general					

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A5	Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
A6	Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
A13	Manejar técnicas de comunicación.
A14	Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
B1	Capacidad de análisis y síntesis.
B2	Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
B3	Resolución de problemas.
B4	Razonamiento crítico.
B5	Compromiso ético.
B6	Aprendizaje autónomo.
B7	Adaptación a nuevas situaciones.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Conocimiento de las principales instituciones jurídicas en el ámbito del Dereicho del turismo	A14	B1 B3 B4 B7	C4 C5 C7

Capacidad para la localización y manejo básico de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)	A13 A14	B1 B2 B3 B4 B6	C1 C2 C3 C6 C8
Familiaridad el el manejo de memorias, contratos y otros documentos jurídicos	A13 A14	B1 B2 B4 B6	
Resolución de problemas básicos el el ámbito del Derecho del turismo	A5 A6 A14	B1 B3 B4 B5 B7	C1 C6
Aplicación de un pensamento crítico, lógico y creativo	A14	B3 B4 B5 B7	
Trabajo de forma autónoma con iniciativa y de forma colaborativa	A14	B4 B6	

Contenidos	
Tema	**Subtema**
PARTE GENERAL	
LECCIÓN 1ª.- NOCIONES INTRODUCTORIAS	1. El ordenamento jurídico y sus ramas: Derecho Público y Derecho Privado. El sector turístico como objeto del Derecho. 2. Las fuentes del Derecho. Marco normativo del turismo. 3. La norma jurídica: concepto, efectos y término de vigencia.
LECCIÓN 2ª.- LA PERSONA	1. Concepto y clases. 2. La capacidad de las personas: capacidad jurídica y capacidad de obrar. 3. La persona jurídica. A) Concepto y clases. B) La asociación. C) La fundación. 4. La representación. 5. El empresario turístico y sus usuarios de servicios turísticos.
LECCIÓN 3ª.- LA OBIIGACIÓN	1. Concepto y caracteres. 2. Clases. 3. El pago o cumplimiento. 4. El incumplimiento. 5. Extinción.
LECCIÓN 4ª.- EL CONTRATO EN GENERAL	1. Concepto Y clasificación de los contratos. 2. Requisitos del contrato: A) El consentimiento. B) El objeto. C) La causa. 3. Formación y perfección del contrato. 4. Eficacia y dinámica del contrato. 5. Ineficacia e invalidez de los contratos. 6. Incumplimiento del contrato y responsabilidad contractual.
II. PARTE ESPECIAL	

LECCIÓN 5ª.- EL CONTRATO DE ALOJAMIENTO	1. Alojamento en establecimentos turísticos hoteleros y extrahoteleros y el contrato de reserva de plazas de alojamento en régime de contingente. Viviendas turísticas. 2. Alojamiento en establecimientos turísticos de aprovechamiento por turno. 3. El contrato de hospedaje. 4. El contrato de gestión hotelera.
LECCIÓN 6ª.- EL CONTRATO DE TRANSPORTE	1. Concepto y clases. Especial atención al contrato de chárter. 2. El transporte de pasajeros: A) Concepto y normativa aplicable. B) Formalización y contido del contrato. C) Supuestos de incumplimiento y régime de responsabilidad. 3. Los cruceros turísticos. 4. El arrendamento de vehículos.
LECCIÓN 7ª.- EL CONTRATO DE VIAJE COMBINADA	1. Introducción: la intermediación y las empresas turísticas de intermediación. 2. Concepto y regulación. 3. Elementos del contrato. 4. Contenido. 5. Modificación de los elementos del contrato. 6. Extinción del contrato. 7. Incumplimento y responsabilidad.
LECCIÓN 8ª.- LOS SEGUROS TURÍSTICOS	1. Concepto y clases. 2. Elementos del contrato. 3. Contenido. 4. Seguro de asistencia en viaje y seguro de equipaje.
LECCIÓN 9ª.- RESTAURACIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICAS	1. Restauración turística: A) Concepto. B) El contrato de hostelería. C) El contrato de catering. 2. Información turística: guías de turismo.
LECCIÓN 10ª.- LA DISCIPLINA TURÍSTICA: INSPECCIÓN Y SANCIÓN	1. La actividad sancionadora en el ámbito del turismo. 2. Infracciones y sanciones. 3. El procedimento sancionador. 4. La inspección turística.
LECCIÓN 11ª.- CONTRATOS PÚBLICOS.	1.- Normas relativas a los contratos públicos.
LECCIÓN 12ª.- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1.- Recursos administrativos. 2.- Arbitraje. 3.- Procedimientos judiciales.

Planificación				
Metodologías / pruebas	**Competencias / Resultados**	**Horas lectivas (presenciales y virtuales)**	**Horas trabajo autónomo**	**Horas totales**
Prueba de respuesta breve	A14 B1 B3 B4 B5 B6 C6 C7	3	0	3
Sesión magistral	A5 A6 A13 A14 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	25	0	25
Estudio de casos	A6 A13 A14 B1 B2 B3 B4 B6 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	10	0	10
Análisis de fuentes documentales	A13 A14 B1 B2 B3 B4 B6 C1 C2 C3 C6 C8	6	30	36
Prueba objetiva	A5 A14 B1 B3 B4 B5 B6 B7	4	62	66

Atención personalizada		10	0	10
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	**Descripción**
Prueba de respuesta breve	Consistirá en la resolución de cuestionarios que incidirán en los conceptos básicos de la materia. En este sentido se presentarán diversos enunciados en forma de pregunta y los alumnos deberán responder con una frase específica o un concepto jurídico determinado.
Sesión magistral	Consistirá en la exposición por parte del profesor de los aspectos fundamentales de los temas que conforman el programa de la asignatura.
Estudio de casos	Se trata de que los alumnos apliquen los conocimientos teóricos mediante el estudio y resolución de casos que ya fueron resueltos por los Tribunales o que bien son susceptibles de plantearse en la práctica jurídica.
Análisis de fuentes documentales	Consistirá en el manejo de textos legales, jurisprudencias y doutrinales para su comprensión a fin de que los alumnos puedan desarrollar esta competencia en su futuro profesional.
Prueba objetiva	Los alumnos deberán examinarse de los contenidos que conforman la materia del curso. Con independencia de la modalidad de examen que se ponga en práctica el alumno deberá responder las preguntas teóricas y prácticas que se le formulen.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Análisis de fuentes documentales Estudio de casos Prueba de respuesta breve	Además de las indicaciones de carácter general, los alumnos recibirán de manera individualizada o por grupos de trabajo las orientaciones que sean precisas para el correcto desarrollo de sus trabajos. Los estudiantes deben realizar al menos dos de los trabajos encargados en clase, con la ayuda específica del profesor durante su preparación, quien les dará las indicaciones apropiadas. Los trabajos no serán recogidos hasta que su contenido tenga la aprobación del profesor, y serán obligatorios en todo caso, independientemente de su estado final, en la fecha de la prueba objetiva. En el examen de recuperación, la nota se calculará sobre el porcentaje correspondiente de la prueba objetiva y deberán entregarse igualmente aquellos trabajos del curso que no se hubieran entregado previamente.

Evaluación			
Metodologías	**Competencias / Resultados**	**Descripción**	**Calificación**
Análisis de fuentes documentales	A13 A14 B1 B2 B3 B4 B6 C1 C2 C3 C6 C8	Todos los alumnos, independientemente de sus circunstancias, deberán localizar y manejar textos legales, jurisprudenciales y doctrinales para su comprensión.	15
Estudio de casos	A6 A13 A14 B1 B2 B3 B4 B6 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Los alumnos deberán analizar y resolver supuestos de hecho susceptibles de plantearse en la práctica profesional. Los alumnos con reconocimiento de dedicación a tempo parcial y dispensa de exención de asistencia harán los mismos trabajos bajo la tutela específica del profesor.	7.5
Prueba de respuesta breve	A14 B1 B3 B4 B5 B6 C6 C7	Los alumnos deberán responder con una frase específica o un concepto jurídico determinado los enunciados que se formulen en forma de pregunta. Este examen es facultativo para os alumnos con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia. Caso de no presentarse a él, perderán el porcentaje de la nota correspondiente.	7.5
Prueba objetiva	A5 A14 B1 B3 B4 B5 B6 B7	Los alumnos deberán responder las preguntas teóricas y prácticas que se le formulen. Esta prueba es obligatoria para todos los alumnos.	70

Observaciones evaluación
Para superar la materia es imprescindible superar el 40% de la calificación de la prueba objetiva. Los alumnos con dispensa de asistencia y dedicación a tiempo parcial, deberán halar con el profesor para exponer su caso concreto.

Fuentes de información	
Básica	- BARBA DE VEGA, J. y CALZADA CONDE, M.ª A. (). Introducción al Derecho Privado del Turismo. Cizur Menor / Thomson - Aranzadi - AURIOLES MARTÍN, A (). Introducción al Derecho turístico. Madrid / Tecnos - GARCÍA MACHO, R. y RECALDE CASTELLS (). Lecciones de Derecho del Turismo. Valencia / Titant lo Blanch En cualquier caso serán fuentes de consulta obligatorias los textos normativos consolidados.
Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías